

Santa Isabel, 19 de febrero de 2010

Señores  
**SOCIOS DE LA CÍA. DE TRANSPORTES Y MUDANZAS CHAHUARURCO**  
PRESENTE

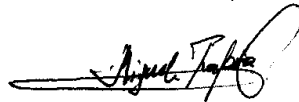
De mis consideraciones

En calidad de Comisario de la Compañía y en cumplimiento de lo que establecen los estatutos y las disposiciones legales, informo que se ha realizado la revisión de los estados financieros del año 2009, Balance respectivo y la documentación de respaldo correspondientes realizado entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2009, se determina que los mismos se encuentran debidamente legalizados con los comprobantes y registros respectivos y en conformidad con los Principios de general aceptación de la Contabilidad y Normas legales.

En igual forma el informe del Sr. Gerente y los respectivos documentos que respaldan los ingresos y egresos de la compañía, se encuentra que los citados documentos han sido elaborados en base de los registros que reposa en los archivos de la compañía, determinándose su visto bueno su legalización y presentación a la Superintendencia de Compañías.

Es todo cuanto debo informar para los fines pertinentes.

Atentamente,



Sr. Miguel Tapia  
COMISARIO



- 5 ABR 2010

*Sonia Aguirre Semeria*